

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 229/20

Rivera, 15 de agosto del 2020.

### AVISO:

La Jefatura de Policía exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

### SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de compleción delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de

Seccional Primera.

### VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:

En la tarde del pasado 13 de los corrientes, efectivos del G.R.T. concurren a calle Doctor Salvador Ferrer Serra, Barrio Bisio, intervinieron a un masculino de 22 años quien había incumplido la medida cautelar de prohibición de acercamiento hacia su hermana, una femenina de 18 años.

Luego de las respectivas actuaciones, puesto a disposición de la Fiscal de Turno y conducido a la Sede Judicial, una vez finalizada la instancia el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO, POR EL CUAL LA FISCALÍA LE IMPUTÓ LA COMISIÓN DE UN DELITO DE DESACATO EN CALIDAD DE AUTOR”**.

Por Sentencia se dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DESACATO A LA PENA DE CUATRO (4) MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO DURANTE UN (1) MES EN RÉGIMEN DE PRISIÓN EFECTIVA Y TRES (3) MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR Y CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA LA LIBERTAD A PRUEBA:**

**A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A EFECTOS DE LA SUPERVISIÓN DE LA OSLA B) SUJECCIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA REFERIDA OFICINA; C) DEBERÁ PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL POLICIAL QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO; D) DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS; E) DEBERÁ PORTAR DISPOSITIVO DE MONITOREO ELECTRÓNICO, REQUIRIÉNDOSE EL CONSENTIMIENTO DE LA MADRE. EL DÍA 13 DE SETIEMBRE DEL 2020 EL IMPUTADO DEBERÁ PASAR A LIBERTAD AMBULATORIA PARA LA CONTINUIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE SU PENA”**.

#### **AMP. COMUNICADO N°223/20 - HURTO – PERSONA INTERVENIDA:**

En la tarde de ayer, efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N°1 dando cumplimiento a orden judicial, intervinieron a **un masculino de 23 años**, atento a un hecho ocurrido en la madrugada del 09/08/2020, donde de una finca en **calle Francisco Serralta, Barrio Mandubí**, hurtaron **\$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil), un rifle de aire comprimido, y dos bandejas con fiambre.**

El masculino fue conducido a la Seccional donde permanece detenido a disposición de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

#### **DESACATO. PERSONA INTERVENIDA:**

En la tarde de ayer, efectivos policiales intervinieron a **un masculino de 18 años**, quien momentos en que **se encontraba en audiencia en la Sede Judicial**, el mismo intentó retirarse, disponiendo el Magistrado que se lo detuviera, desacatándose el masculino y profiriendo amenazas hacia los actuantes.

El masculino fue conducido a la Seccional donde permanece detenido a disposición de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

#### **VIOLENCIA DOMÉSTICA. PERSONA INTERVENIDA.**

En la noche ayer, personal de G.R.T., intervino a **un masculino de 26 años**; el cual había sido denunciado por sus padres; por hechos de Violencia Doméstica; habiendo el indagado amenazado a las víctimas; y promovido daños y desorden en el interior de la finca de los mismo.

Se le realizó test de espirometría arrojando resultado positivo, graduación 2.345g/l.

El masculino fue detenido y conducido a la U.E.V.G.D., donde enterado el Juez de Familia dispuso: **“PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO POR EL RADIO DE 500 METROS POR EL PLAZO DE 180 DÍAS DE EL DENUNCIADO A DENUNCIANTES. SI SE ENCUENTRA ALCOHOLIZADO QUEDA DETENIDO HASTA QUE RECUPERE ESTADO DE LUCIDEZ NOTIFICARLO Y LIBERTAD. ELEVAR ANTECEDENTES”.**

#### **HURTO:**

Del interior de un automóvil marca VOLVO, que se encontraba en **calle Brasil, Barrio Centro**, hurtaron **una radio marca PIONEER, 2 cajas con herramientas varias, cheques de cobro y boletas varias.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

#### **HURTO.**

De una finca ubicada en calle Jeremías de Mello, en barrio Rivera Chico, **hurtaron un monedero color rojo, conteniendo R\$ 20** (veinte reales).

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

#### **HURTO.**

En la pasada madrugada, de una finca ubicada en calle **Juan B. Diez, en la ciudad de Tranqueras**; hurtaron **un Televisor marca PANAFOX, de 43 pulgadas, color negro.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° II.

### **RAPIÑA.**

En la noche de ayer, momento en que dos adolescentes, **una femenina y un masculino**, se encontraban en calle **Faustino Carámbula casi Fructuoso Rivera**, en las escaleras del local denominado **“Rincón de los Poetas”**; se les apersonaron **dos masculinos desconocidos**; momento en que uno de ellos **le arrebató a la femenina un aparato celular marca iPHONE modelo XS, color negro**; emprendiendo en fuga ambos desconocidos, por lo que **el adolescente masculino intenta interceptar al agresor**, siendo empujado por éste, cayéndose en las escaleras, lesionándose.

Trasladado al Hospital Local, y visto el adolescente por facultativo Médico, se le diagnosticó: **“PRESENTA ESCORIACIÓN EN MANO DERECHA, ANTEBRAZO, ESPINA Y RODILLA IZQUIERDA”**

Enterada la fiscal de turno dispuso: **“RELEVAMIENTO DE CÁMARAS, MEDICO FORENSE, QUE LA VICTIMA APORTE DATOS DEL TELÉFONO CELULAR Y ENTREGA DE LOS MENORES A UN MAYOR RESPONSABLE”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

### **RAPIÑA.**

En la pasada madrugada, momentos en que un masculino caminaba por calle **Julio Herrera y Obes, en barrio Rivera Chico**, al llegar próximo a la intersección con calle Jeremías de Mello; **fue sorprendido por un grupo de desconocidos**, momento en que **dos masculinos mediante amenazas con un cuchillo le exigen la entrega de su celular**, sustrayéndole un aparato marca **iPHONE, modelo SE**; retirándose los agresores con dirección al Este.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

### **ACCIDENTE GENERAL.**

En la noche de ayer, fue localizada en calle **Luis Batlle Berres casi Artigas**, barrio Rivera Chico, **una femenina desvanecida e inconsciente sobre la vereda**, por lo que fue trasladada al Hospital Local donde le Médico de guardia le diagnosticó: **“PACIENTE INCONSCIENTE”**.

**No fue posible determinar la identidad de dicha femenina** y la misma permanece internada en observación de dicho nosocomio.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Décima.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“ESCALPE DE GRAN TAMAÑO EN CUERO CABELLUDO, HERIDA EN MANO IZQUIERDA”** y **“TRAUMATIZADO MODERADO”**, fueron el diagnósticos médicos, para el conductor y acompañante, respectivamente, de un auto marca Peugeot, modelo 206, matrícula brasileña, quienes en la madrugada de ayer, en Ruta Nacional N° 5, a la altura del km. 481,500, su conductor perdió el dominio del rodado, chocando contra un mojón, volcando.

Trabajó personal de Bomberos, Policía Caminera y Policía Científica.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° II.

**SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“SE OBSERVA FRACTURA CERRADA DE MIEMBRO INFERIOR DERECHO Y FRACTURA DE ANTEBRAZO IZQUIERDO”**, fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca WINNER, quien en la mañana de ayer, circulaba por calle Avelino Miranda y Simón del Pino, momentos en que chocó con una moto marca YUMBO, cuyo conductor visto por facultativo le dictaminó **“FRACTURA EXPUESTA EN TIBIA Y PERONÉ”**.

Trabajó personal de Policía Científica, realizando revelamiento de rigor.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.